



## UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO - 030 DE 19 95  
( febrero 2 )

Por el cual se acoge una solicitud

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

### CONSIDERANDO:

Que en reunión de la fecha esta Corporación conoció la Proposición 001 de enero 18/95, remitida por el Consejo de la Facultad de Artes, mediante la cual solicitan adicionar y modificar el Acuerdo 275 de diciembre 22 de 1994, expedido por este Organismo, por el cual se aprobó la Reestructuración Académica de los Programas de Artes Plásticas, habida cuenta que en la Providencia invocada se omitió la distinción de los Títulos a otorgarse; igualmente y en la elaboración del Plan Curricular se dejó de incluir la fusión de las asignaturas: Seminario-Taller del Lenguaje Visual I con Seminario de Percepción Visual; y Teoría del Arte I con Introducción a la Historia del Arte, lo cual se hace necesario efectuar por la evidente afinidad que presentan las materias mencionadas;

Que en consecuencia se aprobó esa petición;

### A C U E R D A:

**ARTICULO 1o.** Adicionar al Acuerdo 275 de diciembre 22/94, el siguiente texto: "Títulos a otorgarse a la finalización del Plan Curricular y cumplidos los requisitos exigidos para el grado conforme a la Especialización seleccionada a la culminación del Ciclo Básico:

-Maestro en Artes Visuales con Enfoque en Producción Artística.

-Maestro en Artes Visuales con Enfoque en Gestión Cultural.

-Licenciado en Artes Visuales.

**ARTICULO 2o.** Modificar el Plan de Asignaturas correspondiente al primer semestre de la carrera, el cual quedará así:

Seminario-Taller del Lenguaje Visual I con una intensidad de 5 horas semanales.

Teoría del Arte I, con una intensidad de 3 horas semanales.

**ARTICULO 3o.** Vice Rectoría Académica, Facultad de Artes, Departamento de Artes Visuales, Planeación y Desarrollo y OCARA, asumiendo lo de su cargo.

Acuerdo 030 de febrero 2 de 1995, por el cual se acoge una solicitud  
(Modificar los títulos a otorgarse en la Facultad de Artes). 2.

---

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos  
universitarios, el día 2 de febrero de 1995.

(FDO)

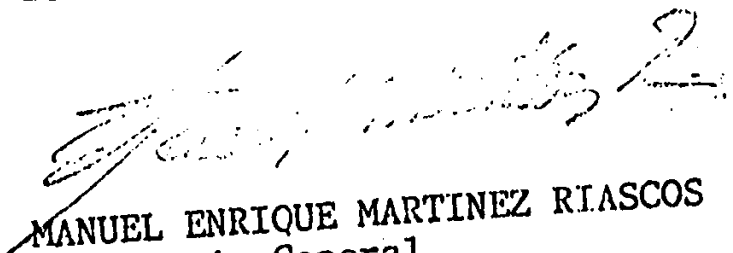
SILVIO SANCHEZ FAJARDO  
Presidente (D.)

(FDO)

MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS  
Secretario

Aura E.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

  
MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS  
Secretario General

